



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 de Febrero de 1976

40/76

Expte. n° 1.460/74

VISTO:

La resolución n° 39/76 por la cual se acepta la renuncia al cargo de / Director Normalizador del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y / Sociales al C.P.N. Roberto Mario RODRIGUEZ; atento a la necesidad de cubrir el cargo respectivo y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar DIRECTOR Normalizador del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al C.P.N. Eduardo César LEONE, L.E. Nro. / 7.987.864, quien desempeñará sus funciones con semidedicación, a partir de / la fecha y con las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de / Universidades Nacionales n° 20.654.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Director Normalizador del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales continuará desempeñando sus funciones / como Profesor del mismo como extensión de funciones, reasumiendo en forma ren / tada dicho cargo una vez concluida su tarea directiva.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

J. N. Sa.
S. A. C.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
RECTOR NORMALIZADOR